



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO Nº

060 - 22

EXPTE. Nº 6820/21

Salta, 16 MAR 2022

VISTO: La nota presentada a fs. 1 por la alumna Patricia del Valle Ibañez, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización del Trabajo Final correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 la alumna Patricia del Valle Ibañez, registra aprobados todos los módulos de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que el plan de trabajo presentado, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CD ECO Nº 556/00 y modificatoria 622/05 – Normas para la realización del Trabajo Final –.

Que propone como nombre del trabajo: *"EL ALCANCE DEL IMPUESTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS E IMPUESTO DE SELLOS EN LOS FIDEICOMISOS INMOBILIARIOS"*.

Que a fs. 3 cuenta con la conformidad del Dr. Sebastián Espeche, a quien propone como Director, cuyo CV obra en expediente 6.835/15 de fs. 258 a 264.

Que resulta de aplicación la Res. CS Nº 437/91 que establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios, para que los alumnos sean examinados en las materias que adeudan.

Que según Res. CD. ECO Nº 622/05, el plazo máximo para la finalización del trabajo final es de 9 (nueve) meses, contados desde la aprobación del proyecto.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fs. 6 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria emitió dictamen correspondiente, el que obra a fs. 7 y 8 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 02/2022 celebrada de manera BIMODAL (presencial y por Plataforma Zoom), de fecha 08.03.22, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 060-22
EXPT. N° 6820/21

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "*EL ALCANCE DEL IMPUESTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS E IMPUESTO DE SELLOS EN LOS FIDEICOMISOS INMOBILIARIOS*", presentado por la alumna Patricia del Valle Ibañez, DNI N°25.761.322, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Sebastián Espeche como Director del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la alumna Patricia del Valle Ibañez, a las Autoridades de la Carrera, a la Secretaria Académica y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.
MELG/cvc. -

caj

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECAÑA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa